

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/REJG/FGR/mqg

Aprueba Convenio que indica.

SANTA CRUZ, 11 de Mayo de 2018.

VISTOS :

El Memorándum N° 134 de fecha 11 de Mayo de 2018, enviado por el Encargado del Departamento de Cultura y Biblioteca Pública de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Como rol del Municipio en potenciar y rescatar el Baile Nacional la Cueca, principalmente, organizando campeonatos comunales, provinciales y regionales.

DECRETO EXENTO N° 1362

- 1.- **Apruébese el Convenio Traspaso de Recursos por concepto de "Campeonato Regional de Cueca Adulto 2018"**, a desarrollarse el día 20 de Mayo de 2018, en calle Walker Martínez N° 525 de la Comuna de Peumo desde las 16:00 Hrs.
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215.2403100001001.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FÉRMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Cultura
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /